



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
 Servicio de Recursos Humanos
 Sección Organización y
 Provisión de Puestos de Trabajo
 Negociado de Gestión de Plantilla

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veintiuno de Marzo del dos mil veinticuatro cuya parte dispositiva dice como sigue:

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla municipal consistente en:

Amortización de la siguiente Plaza:

- Una plaza de Administrativo/a , escala Administración General, Subgrupo C1

Creación de la siguiente Plaza:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, escala Administración General, Subgrupo C2

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla el acuerdo adoptado y abrir un plazo de exposición pública de 15 días para que los interesados puedan presentar reclamaciones, considerándose, en caso de que éstas no se formulen, definitivamente aprobado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen local, y en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

.Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla a la fecha indicada a pie de firma. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

Insértese en el Boletín Oficial de la Provincia Oficial de la Provincia.

Código Seguro De Verificación	GKtTIgXdbn+BKT7ZJtPmdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	26/03/2024 09:35:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GKtTIgXdbn+BKT7ZJtPmdg==		

